

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 7258** *Resolución de 2 de julio de 2020, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de julio de 2020, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1286	dólares USA.
1 euro =	121,24	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,632	coronas checas.
1 euro =	7,4506	coronas danesas.
1 euro =	0,90225	libras esterlinas.
1 euro =	351,59	forints húngaros.
1 euro =	4,4740	zlotys polacos.
1 euro =	4,8355	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,4635	coronas suecas.
1 euro =	1,0648	francos suizos.
1 euro =	156,20	coronas islandesas.
1 euro =	10,6873	coronas noruegas.
1 euro =	7,5605	kunas croatas.
1 euro =	79,4434	rublos rusos.
1 euro =	7,7368	liras turcas.
1 euro =	1,6296	dólares australianos.
1 euro =	5,9823	reales brasileños.
1 euro =	1,5343	dólares canadienses.
1 euro =	7,9759	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7469	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16227,58	rupias indonesias.
1 euro =	3,8903	shekel israelí.
1 euro =	84,3540	rupias indias.
1 euro =	1353,90	wons surcoreanos.
1 euro =	25,5360	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8366	ringgits malasios.
1 euro =	1,7297	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,078	pesos filipinos.

1 euro =	1,5726	dólares de Singapur.
1 euro =	35,054	bahts tailandeses.
1 euro =	19,0952	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de julio de 2020.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.